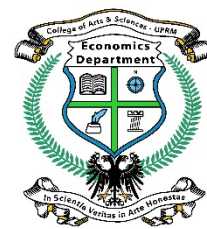




UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto Universitario de Mayagüez
Facultad de Artes y Ciencias
Departamento de Economía
Programa de Bachillerato en Artes en Economía



PRONTUARIO

| | |
|--|--|
| TÍTULO DEL CURSO: | Evaluación de Proyectos (<i>Project Evaluation</i>) |
| CODIFICACIÓN: | ECON 4307 |
| CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO: | Tres créditos |
| PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS y OTROS REQUERIMIENTOS: | Pre-requisito: ECON 3021 y ECON 3022 |
| DESCRIPCIÓN DEL CURSO: | |
| <p>Descripción del curso (español): Evaluación de proyectos de inversión pública, destacando el análisis de beneficio-costos y su aplicación.</p> <p><i>Nota: Curso Presencial.</i></p> | |
| <p>Descripción del curso (inglés): Evaluation of public investment projects emphasizing cost-benefit analysis and its application.</p> <p><i>Note: Face-to-Face Course.</i></p> | |
| OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: | |
| <p><u>Al completar todos los requisitos de este curso, los estudiantes deberán de ser capaces de:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> a. Entender y aplicar el análisis de costo beneficio para proyectos de inversión pública. b. Reconocer las limitaciones y complementariedad de los métodos de evaluación de proyectos. c. Entender las diferencias entre proyectos de inversión pública y proyectos privados. d. Reconocer y analizar de manera crítica diferentes aplicaciones del ACB a través del estudio de casos. e. Reconocer y distinguir otros métodos de evaluación de proyectos, aparte del ACB. | |
| LIBRO DE TEXTO SUGERIDO: | |
| Boardman, Anthony E., David H. Greenberg, Aidan R. Vining, and David L. Weimer. Cost-Benefit Analysis: Concepts and Practice. 5th ed., (Cambridge University Press, 2018). | |
| BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO: | |
| TEMA | DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO (horas) Presencial |
| Tema 1: Justificación de la inversión pública: bienes públicos y externalidades | 4 |

| | |
|--|-----------|
| Tema 2: Introducción y fundamentos teóricos del ACB | 4 |
| Tema 3: Identificación de objetivos y metas sociales (SWOT, GOST) | 4 |
| Tema 4: Identificación y cuantificación de costos y beneficios sociales, precios sombra. | 4 |
| Tema 5: Comparación de costos y beneficios sociales (cash Flow, valor presente) | 4 |
| Tema 6: Algoritmos de inversión (VPBSN, RBC, TIR) | 4 |
| Tema 7: Alcance, limitaciones y crítica al ACB (CVM) | 3 |
| Tema 8: Tasa de descuento apropiada | 3 |
| Tema 9: Cálculo de precios sombra | 3 |
| Tema 10: Análisis de Costo Efectividad | 3 |
| Tema 11: Técnicas de opinión experta y de programación (Delphi, GANT, PERT) | 3 |
| Tema 12: Estudios de casos | 3 |
| Exámenes Parciales. | 3 |
| TOTAL, DE HORAS CONTACTO | 45 |
| Examen Final: Día y hora es asignado por la Oficina de Registraduría dentro del periodo de exámenes finales según definido en el Calendario Académico de la UPRM ver https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/ . | |
| ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ♦ Conferencia. ♦ Discusión. ♦ Aprendizaje cooperativo. ♦ Estudio de casos. ♦ Conferencia con invitados. ♦ Lecturas. ♦ Trabajos en grupo. ♦ Tareas individuales. ♦ Actividades de avalúo. ♦ Actividades prácticas. ♦ Presentaciones orales. ♦ Video conferencias. | |
| RECURSOS DE APRENDIZAJE E INSTALACIONES DISPONIBLES O REQUERIDOS: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Moodle). ▪ Cuenta de correo electrónico institucional (@upr.edu). ▪ Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos. ▪ Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones. ▪ Bocinas integradas o externas. ▪ Cámara web o móvil con cámara y micrófono. | |

- Monitor o proyector digital.
- Pizarra.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

| TÉCNICA | PESO EN PORCIENTO (%) |
|------------------------------------|-----------------------|
| Asignaciones | 20% |
| Exámenes (parciales y final) | 70% (17.5% cada uno) |
| Asistencia y Participación a Clase | 10% |
| TOTAL | 100% |

MODIFICACIÓN RAZONABLE (ACOMODO RAZONABLE):

“La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.”

INTEGRIDAD ACADÉMICA:

“La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje o por herramientas requeridas por el curso, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.”

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:

«La *Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico*, Certificación 107 (2021-2022) de la Junta de Gobierno, asegura que la Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. La misma tiene como fin promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria y establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en el ambiente de trabajo y estudio».

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La Universidad de Puerto Rico asume el compromiso de establecer un entorno que valore la diversidad, promueva la equidad y aspire a la inclusión plena de toda su comunidad universitaria. Los cursos se ofrecerán promoviendo un ambiente inclusivo y equitativo, garantizando la participación de estudiantes con diversas trayectorias, experiencias y habilidades. Así, la Universidad de Puerto Rico reitera su dedicación al cumplimiento de los principios de diversidad, equidad e inclusión en sus programas académicos.

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA:

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor se comunicará con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

La Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico aprobó las guías académicas para el ofrecimiento de cursos en línea, definiendo cursos presenciales como aquel en el cual el 100% de las horas de instrucción requieren la presencia física y sincrónica de estudiante y profesor en el salón de clases. De acuerdo con reglamentaciones vigentes y por causa de situaciones extraordinarias (de la institución o del docente), podría permitirse la instrucción no presencial, en la que se podrán implementar actividades sincrónicas y asincrónicas que estén debidamente diseñadas para enriquecer los cursos (películas, videos, lecturas), siempre y cuando no exceda el 25% de horas de contacto regular. Los cursos en modalidad presencial requieren horario y salón asignados. **De acuerdo con la Certificación Núm. 23-29 del Senado Académico, el curso puede incluir hasta un 25% del total de horas contacto a través de la Internet.** El objetivo es que todo profesor tenga esta alternativa ante cualquier eventualidad no programada.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN:

Cuantificable (de letra, A, B, C, D, F)

BIBLIOGRAFÍA:

Referencias enumeradas son esenciales en la disciplina.

1. Per-Olov Johansson and Bengt Kriström. *Cost-Benefit Analysis for Project Appraisal*.

Cambridge University Press. 2016.

2. Boardman, Anthony E., David H. Greenberg, Aidan R. Vining, and David L. Weimer. *Cost-Benefit Analysis: Concepts and Practice*. 5th ed., (Upper Saddle River, NJ: Pearson Prentice Hall, 2018).
3. Campbell Harry F. and Brown, Richard P.C. *Cost-Benefit Analysis*. 3rd Ed. New York: Routledge. 2022.
4. Layard, Richard and Stephen Glaister, eds., *Cost-Benefit Analysis*, Second Edition (Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press, 1996).
5. Martland, Carl D. *Toward More Sustainable Infrastructure: Project Evaluation for Planners and Engineers*. John Wiley, 2011.
6. Mishan, E.J. and Euston Quah. *Cost-Benefit Analysis*. 6th Ed. New York: Routledge. 2020.
7. Rossi, P., Lipsey, M., & Freeman, H. (2004). *Evaluation: A Systematic Approach*. 7th edition. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
8. Wholey, Joseph S., Hatry, Harry P., and Newcomer, Katherine E. (Eds). (2010). *Handbook of practical program evaluation*, (third edition). Jossey-Bass.

Referencias electrónicas (Internet)

1. <http://www.jp.gobierno.pr>
2. <http://www.census.gov>
3. <https://estadisticas.pr/>